

# COMUNICADO

## Estimado Cliente:

Caja Tacna informa que a partir del **26 de agosto del 2021** entrarán en vigencia nuevas condiciones para nuestro sub-producto “**Depósito Plan Ahorro**”, en Moneda Nacional y Moneda Extranjera para nuevas aperturas.

A continuación, se detallan las nuevas condiciones:

### 1. Se actualiza los plazos de apertura (\*):

PLAZOS	TREA M.N.	TREA M.E.
6 meses	2.00%	0.20%
9 meses	2.40%	0.25%
12 meses	2.80%	0.30%

(\*) Para las cuentas con plazo de 03 meses y en caso de no tener ninguna instrucción del cliente se renovarán con las mismas condiciones de su apertura o última renovación.

### 2. Se actualiza monto mínimo de apertura y monto mínimo de cuota (\*\*):

<b>Monto mínimo de apertura</b>	S/ 50.00 o US\$ 20.00
<b>Monto mínimo de cuota</b>	S/ 50.00 o US\$ 20.00

(\*\*) Solo aplica para nuevas aperturas.

**Agosto 2021**  
Caja Tacna